



Ministerio del Interior
Gobernación Provincial Osorno

MAT.:AUTORIZA EVENTO PUBLICO.-

OSORNO, 30 de julio de 2010.

RESOLUCION N°704.-

VISTOS :

La presentación del Presidente de la Unión de Pastores de Osorno, de fecha 21 de Julio de 2010.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°575 de 1974 y D.F.L. N°22 de 1959, y en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y, D.S. N°1086, de Interior, de 1983, que reglamenta reuniones públicas.

RESUELVO :

1.- **AUTORIZASE**, al Presidente de la Unión de Pastores de Osorno, para la realización de un evento público consistente en un recorrido de vehículos que recorrerá calles principales de la ciudad de Osorno y posterior acto central, con motivo de manifestar públicamente en defensa de la familia y un rechazo a los proyecto de unión civil de personas del mismo sexo.

2.- Dichas actividades se llevarán a efecto el día 31 de julio de 2010, en los horarios y lugares que a continuación se señalan; debiendo en todo caso, coordinarse estos eventos con Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.

10:00 hrs. Recorrido vehicular. Salida: Avda. Real con Avda. Argentina, Concepción, Tarapacá, República, E. Ramírez, Errázuriz, César Ercilla, Julio Buschmann, rotonda Chuyaca, Julio Buschmann, Mackenna, hasta Plaza de Armas (frentis Gobernación Provincial).

11.15 hrs. Acto Central. Lugar: Plaza de Armas.

3.- La organización del evento estará a cargo del señor Carlos Martinez González, RUT. 6.555.589-1, fono contacto: 82486079 – 230460.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO KAUAK O'RYAN
Gobernador Provincial de Osorno

RKO/JYR/wmv.

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.
- 3.- I. Municipalidad de Osorno.
- 4.- Archivo Gob. Prov. Osorno.

9026971.-